Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHacorpus	ALEX CORPUS POMARE
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-088-	CENTRO DE FORMACION TURISTICA,
Fecha y Hora Sistema:	9/08/2023 12:00:00 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2123 de fecha 2023-03-30. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	56923	**Fecha Registro:**	2023-08-09	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-088-953910 CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS - SAN ANDRES			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	23.457.600,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	23.457.600,00	**Saldo x Obligar:**	23.457.600,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900487162	**Razón Social:**	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SAS	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	266000204237	**Banco:**	BANCO DAVIVIENDA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	6247974	**Nombre:**	DIEGO LEON FERNANDEZ HURTADO	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS - SAN ANDRES

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.5277237	**Tipo:**	ACEPTACION DE OFERTAS	**Fecha:**	2023-08-09

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
953924 C DE FORMACION TURISTICA, GENT DE MAR Y	C-3699-1300-14-0-3699016-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF		23.457.600,00	0,00		
					Total:	23.457.600,00	0,00	23.457.600,00	23.457.600,00

Objeto:	CO1.PCCNTR.5277237; CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS Y ROEDORES.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-088-953910	CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-31	23.457.600,00	23.457.600,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14724897286

(415)7707212489984(8020) 000001472489728 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
900487162	1	Impuestos y Aduanas de San Andrés	27

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	San Andrés 88	San Andrés 001

41. Dirección principal
BRR JONES GROUND 11 77 BRR GAVIOTAS

42. Correo electrónico jumalini2203@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5129225	3176604990

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8129	2011/12/21	5613	2011/12/21				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	14	16	42	52																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 11 - 24 / 19 : 59: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14724897286

(415)7707212489984(8020) **000001472489728 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 7 1 6 2	1	Impuestos y Aduanas de San Andrés	2 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 1 1 2 2 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 1 1 2 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 2 7 7 4	
78. Departamento	8 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 1 1 2 2 1
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 0 2		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14724897286

(415)7707212489984(8020) **000001472489728 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 8 7 1 6 2	1	Impuestos y Aduanas de San Andrés	2 7

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 2 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 5 4 7 4 6 5 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	VIDAL	NILA	ESTHER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14724897286

(415)7707212489984(8020) **000001472489728 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de San Andrés	2 7

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 1 1 2 2 9		-
2		AAAA MM DD		-
3		AAAA MM DD		-
4		AAAA MM DD		-
5		AAAA MM DD		-
6		AAAA MM DD		-
7		AAAA MM DD		-
8		AAAA MM DD		-
9		AAAA		-
10		AAAA		-
11		MM		-
12				-
13		DD		-
14		MM DD		-
15		AAAA MM DD		-
16		AAAA MM DD		-
17		AAAA MM DD		-
18		AAAA MM DD		-
19		AAAA MM DD		-
20		AAAA MM DD		-
21		AAAA MM DD		-
22		AAAA MM DD		-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5277237
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	10 días de tiempo transcurrido *(4/08/2023 9:49:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5277237
Objeto del contrato	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS Y ROEDORES.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	120 Días
Fecha de inicio de contrato	6 minutos de tiempo transcurrido *(14/08/2023 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL SAN ANDRES

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

REPRESENTACIONES JM S.A.S

Número de documento 900487162

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
REPRESENTACIONES JM S.A.S	BANCO DE DAVIVIENDA	Ahorros	266000204237

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *REPRESENTACIONES JM S.A.S* ***Fecha de aprobación:*** *8/08/2023 2:55:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Diego León Fernández Hurtado* ***Fecha de aprobación:*** *8/08/2023 4:59:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_5277237_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de ☑Sí ☐No

garantías?

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato — 20,00 — Fecha de vigencia (desde) — 10 días de tiempo transcurrido *(3/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 2/08/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad del servicio

☑% del valor del contrato — 10,00 — Fecha de vigencia (desde) — 10 días de tiempo transcurrido *(3/08/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) — 2/08/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑Sí ☐No

☑Valor de la Garantía — COP

Fecha límite para entrega de garantías: 3 días de tiempo transcurrido *(10/08/2023 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* — Fecha de entrega de garantías: 2 días de tiempo transcurrido *(11/08/2023 6:06:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.12251475	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	8.237.280,00 COP	SEGURO DEL ESTADO	31/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.12245450	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	8.237.280,00 COP	SEGURO DEL ESTADO	31/12/2025 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Rechazada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5277237
Proveedor REPRESENTACIONES JM S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	ANEXO N. 1 ANALIS DEL SECTOR FUMIGACION 2023.pdf	ANEXO N. 1 ANALIS DEL SECTOR FUMIGACION 2023.pdf	Descargar	Detalle
☐	AUTORIZACION FUMIGACIÓN SAN ANDRÉS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-16013.pdf	AUTORIZACION FUMIGACIÓN SAN ANDRÉS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-16013.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP 2123 FUMIGACION.pdf	CDP 2123 FUMIGACION.pdf	Descargar	Detalle
☐	CERTIF 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-160135 - 30-05-2023.pdf	CERTIF 1.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-160135 - 30-05-2023.pdf	Descargar	Detalle
☐	Certificado PAA 2023 Fumigación Plagas, Insectos y Roedores.pdf	Certificado PAA 2023 Fumigación Plagas, Insectos y Roedores.pdf	Descargar	Detalle
☐	CONCEPTO TECNICO SAN ANDRES 30-5-2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-16.pdf	CONCEPTO TECNICO SAN ANDRES 30-5-2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-16.pdf	Descargar	Detalle
☐	Cotización 1 fumigación.pdf	Cotización 1 fumigación.pdf	Descargar	Detalle
☐	Cotización 2 fumigación.pdf	Cotización 2 fumigación.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIOS PREVIOS FUMIGACION 2023 (1).pdf	ESTUDIOS PREVIOS FUMIGACION 2023 (1).pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Avenida Newball, Cra. 4 No. 2 - 37
Ubicación CO-SAP-88001 - San Andrés
País COLOMBIA
Departamento San Andrés, Providencia y Santa Catalina
Municipio San Andrés
Dirección Avenida Newball, Cra. 4 No. 2 - 37
Código postal 880001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Av. Newball edificio sena	COLOMBIA > San Andrés, Providencia y Santa Catalina > San Andrés

1 CO1.PCCNTR.5277237

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	29.566.963,00	23.457.600,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE						

1	72102103	FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS Y ROEDORES	1,00	UN	29.566.963,00	23.457.600,00	29.566.963,00	23.457.600,00

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 4 días de tiempo transcurrido *(9/08/2023 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 5 días de tiempo transcurrido *(8/08/2023 2:55:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE FUMIGACION 2023.pdf	ACEPTACION DE OFERTA PROCESO DE FUMIGACION 2023.pdf	(detalle)
AUTORIZACION FUMIGACIÓN SAN ANDRÉS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-16013.pdf	AUTORIZACION FUMIGACIÓN SAN ANDRÉS.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-16013.pdf	(detalle)
CDP 2123 FUMIGACION.pdf	CDP 2123 FUMIGACION.pdf	(detalle)
CONCEPTO TECNICO SAN ANDRES 30-5-2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-16.pdf	CONCEPTO TECNICO SAN ANDRES 30-5-2023.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. - NIS 2023-02-16.pdf	(detalle)
Cotización 1 fumigación.pdf	Cotización 1 fumigación.pdf	(detalle)
Cotización 2 fumigación.pdf	Cotización 2 fumigación.pdf	(detalle)
ESTUDIOS PREVIOS FUMIGACION 2023 (1).pdf	ESTUDIOS PREVIOS FUMIGACION 2023 (1).pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Diego León Fernández H	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	6247974	Guardar y notificar
Supervisor	Ezeca Brant Francis	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18002707	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	Ezeca Brant Francis	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18002707	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	Ezeca Brant Francis	5 días de tiempo transcurrido *(8/08/2023 4:59:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diego León Fernández Hurtado
Ordenador del Gasto	Diego León Fernández Hurtado	5 días de tiempo transcurrido *(8/08/2023 4:59:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diego León Fernández Hurtado
Supervisor	Ezeca Brant Francis	5 días de tiempo transcurrido *(8/08/2023 4:59:16 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Diego León Fernández Hurtado

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	23.457.600
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	23.457.600

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2022	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	2123	CDP	No validado	29.566.963 COP	23.457.600 COP	36-02-00-088-953910	Editar

Saldo de CDP 29.566.963 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 23.457.600 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	56923	Presupuestal (CDP)	-	No validado	23.457.600 COP	23.457.600 COP	23.457.600 COP	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 23.457.600 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 23.457.600 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Regional San Andrés Sistema de Gestión de la Calidad	Grupo Apoyo Administrativo Mixto (Centro de Formación Turística, Gente de mar y Servicio) **ACEPTACIÓN DE OFERTA** **PROCEDIMIENTO DE MÍNIMA CUANTÍA** **INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SAD-00444-2023.**

DIEGO LEON FERNANDEZ HURTADO, identificado con la C. de C. 6.247.974 de Dagua – Valle del Cauca, quien en su calidad de Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (e) de la Regional San Andrés, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1-1048 del 02 de junio de 2023 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 213 del 02 de junio de 2023, delegatario de competencias contractuales, en virtud de la resolución de delegación 1-02275 DE 25 de Noviembre de 2022, quien para los fines de esta contratación actuando, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014, se denominará **EL SENA,** de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.1.5.2 del decreto 1082 del 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SAS,** identificado con número Nit 900487162-1**,** representada legalmente por **NILA ESTHER GONZALEZ VIDAL,** identificada con la cedula de ciudadanía Nº 45474654 expedida en Cartagena, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

1. OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS Y ROEDORES.
2. DATOS DEL CONTRATISTA:	
2.1. CONTRATISTA	**REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SAS** NIT N°:900487162-1
2.2. REPRESENTANTE LEGAL	por **NILA ESTHER GONZALEZ VIDAL** **C.C. N.º 45474654** expedida en Cartagena
2.3. DIRECCIÓN:	Barrio Las Gaviotas
2.4. TELÉFONO FIJO / CEL:	3176604990
2.5. CORREO ELECTRÓNICO:	Jumalini2203@otmail.com

3. CONDICIONES DE EJECUCIÓN: La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en el estudio previo, la invitación pública del SECOP II del proceso de mínima cuantía INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SAD-00444-2023, y por la oferta presentada, el día (23) de julio de 2023, y lo establecido en la Ley 80 de 1993, el Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

3.1. VALOR DEL CONTRATO: será la suma de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($27.457.600),** por ser la propuesta económica presentada con el menor valor y la cual cumple con lo solicitado en la Invitación Publica

3.2. FORMA DE PAGO: Forma de pago: El pago del valor del contrato se efectuará mediante pagos parciales mensuales, contra entrega de acuerdo con el suministro de los bienes y servicios objeto del contrato, mediante abono a la cuenta bancaria que disponga el CONTRATISTA, dentro de los Quince (15) días hábiles siguientes contados desde la entrega y radicación de la factura, la cual debe allegarse; 1) Informe de supervisión según avance del suministro, 2) El acta de Recibo a Satisfacción del cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor. 3) constancia de paz y salvo por el pago de los aportes al sistema general de seguridad social y / o aportes parafiscales expedido por el SENA en los casos que aplique, y 4) El orden de pago suscrita por el ordenador del gasto.

Con la firma del contrato, el proponente acepta expresamente la forma de pago establecida por la entidad.

El pago se realizará mediante abono a la **cuenta de Ahorros No. 266000204237 de Banco Davivienda.**

3.3. LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del contrato será el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

3.4. PLAZO: El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta agotar presupuesto, evento que ocurra primero, contado a partir de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal y aprobación de las garantías).

4. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTIAS:

Para la ejecución del contrato, el contratista deberá constituir la Garantía Única de conformidad con los amparos solicitados en el estudio previo, la cual deberá ser presentada por el CONTRATISTA dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la Publicación en el SECOP II de la Comunicación de Aceptación de Oferta, para su aprobación. Salvo fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, el SENA asumirá que el contratista que no presenta las garantías dentro del término previsto no le asiste voluntad de ejecutar el contrato, razón por la cual y dadas las características esenciales del servicio público que presta la Entidad podrá iniciar las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados.

El oferente a quien le sea adjudicado el presente contrato, deberá, constituir en favor del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, con NIT No. 899.999.034-1, la correspondiente Garantía Única que ampare:

A) **Cumplimiento:** Equivalente al diez (20%) por ciento del valor total del contrato, con una vigencia igual al termino de duración del contrato y dos (2) años más, contados a partir de la suscripción del contrato.

B) **Calidad del Servicio:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

NOTA: En los casos en que se prorrogue y/o suspenda el plazo de ejecución y/o se aumente el valor del contrato, el contratista se compromete a realizar las actualizaciones pertinentes de las garantías constituidas y ampliar el plazo o valor resultante.

El CONTRATISTA se compromete a reponer las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyeren o agotaren. Para tal efecto, el CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días calendarios siguientes a la firma del Acta.

NOTA: En los casos en que se prorrogue y/o suspenda el plazo de ejecución y/o se aumente el valor del contrato, el contratista se compromete a realizar las actualizaciones pertinentes de las garantías constituidas y ampliar el plazo o valor resultante.

5. CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: El contratista mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, acción y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a terceros, ocasionados por el contratista, durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato.

6. MULTAS: En caso de incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el CONTRATISTA, el SENA podrá imponer y hacer efectivas multas equivalentes hasta por el dos por ciento (2%) del valor del contrato, sin que en su totalidad excedan del diez por ciento (10%) del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 17 y el Parágrafo 2 del artículo 33 de la Ley 1150 de 2007. Parágrafo Primero. El CONTRATISTA Y EL SENA acuerdan que el valor de las multas se descontará por EL SENA del saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere, previa comunicación escrita al CONTRATISTA. Si no hay tal saldo, se efectuará la respectiva reclamación ante la aseguradora que expidió la garantía única del contrato, en los términos y condiciones establecidos en el Código de Comercio. La ocurrencia del siniestro y la determinación del valor a

pagar se acreditarán ante la aseguradora con una comunicación suscrita por el Ordenador del Gasto, previo agotamiento del procedimiento de imposición de multas adoptado por la entidad. Parágrafo Segundo. Sin perjuicio de lo anterior, EL SENA adelantará las acciones pertinentes ante la jurisdicción competente, incluida la coactiva, cuando así se requiera. Parágrafo Tercero. Las multas aquí pactadas se impondrán, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación del SENA y sin que por ello EL SENA pierda su derecho a reclamar la indemnización de los perjuicios causados con el incumplimiento que dio lugar a la aplicación de la multa.

7. CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: El CONTRATISTA, reconocerá al SENA a título de cláusula penal pecuniaria como estimación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, suma que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, EL SENA hará efectiva, previa declaratoria del incumplimiento, directamente por compensación de los saldos que adeude al contratista si los hubiere, ó mediante cobro de la garantía única de cumplimiento, ó si esto no fuere posible, podrá acudir a la jurisdicción competente, incluida la coactiva. Parágrafo: La cláusula penal no excluye la indemnización de perjuicios no cubiertos por la aplicación de dicha sanción.

NOTA: Tener en cuenta el documento Anexo al contrato publicado en el SECOP II

8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

- Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta.
- Entregar los bienes objeto de este contrato en las cantidades requeridas y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Entregar los bienes y elementos en óptima calidad, sin daños, enmendaduras, rallones, o similar.
- Los bienes y elementos deberá ser nuevos, por lo que el contratista no podrá entregar artículos reutilizados o de segunda.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor del contrato, quien verificará el cumplimiento del objeto contratado.
- Informar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente.
- Mantener los valores unitarios ofertados durante todo el plazo de ejecución.
- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
- Presentar la factura al momento de la entrega de los elementos.
- Designar un interlocutor para efectuar la entrega física de los bienes contratados, por cuanto no se recibirán bienes enviados solo por correo certificado, sin una persona que gestione y coordine la entrega física.
- Para efectos de verificar la calidad y las especificaciones técnicas de los bienes, no se aceptaran que los bienes sean solo remitidos por correo sin una persona responsable de la entrega física en almacén, para lo cual es indispensable que el contratista coordine con el supervisor y/o el responsable del almacén el día y la hora en la cual se efectuara la entrega física a efecto de evitar traumatismos en el proceso de ingreso al almacén.
- Permitir al supervisor designado por el SENA, la revisión de los trabajos realizados y acatar las instrucciones que éste imparta durante el desarrollo del objeto del contrato.
- Reemplazar los productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad e igual deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, si el contrato no restituye los productos o elementos defectuosos o diferentes dentro del término señalado por el SENA, este podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento.
- En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo del articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y el articulo 6 de la ley 1532 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (SALUD, PESNION Y RIESGOS LABORALES) y para la realización de cada

pago derivado del mismo; estos pagos se acre4ditan únicamente por el SISTEMA PILA o de PLANILLA ASISTIDA o el que determine el ministerio de trabajo. Cuando corresponda el (la) CONTRATISTA también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR.

- Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.

8.2 OBLIGACIONES DEL SENA;

EL SENA se obliga con EL CONTRATISTA a:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el CONTRATISTA.

b. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

c. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.

d. Suscribir juntamente con el CONTRATISTA las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.

e. Verificar el registro y constitución de la garantía única por parte del contratista.

f. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el supervisor

g. dará aviso oportuno de la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

h. Recibir a satisfacción los bienes que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el presente documento.

i. Aprobar la garantía.

j. Designar el Supervisor del contrato.

9. PRODUCTOS A ENTREGAR POR EL CONTRATISTA
Los descritos en las obligaciones.

10. DOCUMENTOS

Anexo 1: Oferta presentada por **REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM S.A.S**
Anexo 2: INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-SAD-00444-2023
Anexo 3: CDP 2123 de 2023

11. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Para respaldar esta contratación se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No: CDP.2123 del 2023-03-30, expedido por el jefe del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional San Andrés encargado.		
12. Datos de Contacto del SENA		
12.1 Nombre del Supervisor.	**Ezeca Brant Francis** - Coordinador Apoyo Administrativo Mixto	
Correo electrónico	ebrant@sena.edu.co	
Nombre del ordenador del gasto: **DIEGO LEON FERNANDEZ HURTADO.** Director Regional con funciones de subdirector de Centro (e).	Fecha:	(4) de agosto 2023.

Proyectó: Higinio Archbold Hernandez – Profesional Apoyo Contratación.
Revisó: Joseph Livingston Ellis – Abogado Líder Grupo de Contratación.

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA
INVITACIÓN No. MC-SAD-00444-2023

ITEMS	ACTIVIDAD	LUGAR/UBICACIÓN	CANT	UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE INSECTOS RASTREROS (ALACRANES, CIENPIES ETC), TERMITAS Y VOLADORES (ZANCUDOS Y MOSCAS):** Inspección completa del sitio afectado para buscar huellas de tránsito, excrementos, enjambres, localizar los lugares de acceso y verificar el tamaño o grado de la infestación. Aplicación de líquido y si es necesario dependiendo el caso, a las paredes, techos, pisos y áreas externas. Aplicación nebulización, Aplicación de polvo larvicida, que evita la reproducción atacando las larvas de los zancudos (criaderos). En caso de moscas colocación de Feromonas atrayentes para moscas	Edificio Principal Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios	4	486.000	1.944.000
		Terreno Lever South End - 6400 Mt2 aprox.	4	486.000	1.944.000
		Edificio Sub Sede Providencia y Subsede temporal Providencia	4	486.000	1.944.000
		Taller de Confecciones Little Hill	4	324.000	1.296.000
		Hotel escuela	4	453.600	1.814.400
		Edificio Rock Hole - El Carmelo	4	324.000	1.296.000
		Subtotal			**10.238.400**
2	**TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE HORMIGAS Y CUCARACHAS:** Utilización de Gel y polvos para el control de hormigas y cucarachas especialmente en las áreas donde se manejan alimentos. Productos que no produzcan olor y colocan en lugares estratégicos	Edificio Principal Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios	4	486.000	1.944.000
		Terreno Lever South End - 6400 Mt2 aprox.	4	372.600	1.490.400
		Edificio Sub Sede Providencia y Subsede temporal Providencia	4	405.000	1.620.000
		Taller de Confecciones Little Hill	4	243.000	972.000
		Hotel escuela	4	405.000	1.620.000

		Edificio Rock Hole - El Carmelo	4	243.000	972.000
		Subtotal			**8.618.400**
3	**TRATAMIENTO PARA EL CONTROL DE ROEDORES:** Inspección completa del sitio afectado para buscar huellas de tránsito, excrementos, posibles madrigueras, localizar los lugares de acceso de los roedores y verificar el tamaño o grado de la infestación. Colocación de cebos en recipientes adecuados, o sitios seguros, para evitar el manipuleo accidental de los mismos. Manejo y control físico o exclusión de la plaga (señalar los métodos más adecuados para impedir el ingreso o reingreso de los roedores, buscando con esto convertir la edificación en un lugar anti plagas).	Edificio Principal Centro de Formación Turística Gente de Mar y Servicios	4	218.700	874.800
		Terreno Lever South End - 6400 Mt2 aprox.	4	210.600	842.400
		Edificio Sub Sede Providencia y Subsede temporal Providencia	4	218.700	874.800
		Taller de Confecciones Little Hill	4	162.000	648.000
		Hotel escuela	4	243.000	972.000
		Edificio Rock Hole - El Carmelo	4	97.200	388.800
		Subtotal			**4.600.800**
	VALOR TOTAL				**23.457.600**

NOTA: Este formato será un soporte de lo consignado en la Plataforma SECOP II, punto CUESTIONARIO "*LISTADO DE PRECIOS*" *"PRECIO UNITARIO ESTAMADO" los proponentes deberán digitar el valor total de su oferta.*

Dirección : CARRERA 6 # 12 -77 BARRIO GAVIOTAS
Teléfono fijo directo: 5129225
Celular: 3176604990
Correo electrónico: jumalini2203@hotmail.com
Nombre persona contacto :

NILA ESTHER GONZALEZ VIDAL

FORMATO
ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.5277237 de 2023**
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LAS EDIFICACIONES DEL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS Y SUBSEDE PROVIDENCIA CONSISTENTE EN LA FUMIGACIÓN CONTRA INSECTOS Y ROEDORES.
VALOR:	VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE ($ 23.457.600)
CONTRATISTA:	REPRESENTACIONES JM S.A.S
NIT:	900487162-1
REPRESENTANTE LEGAL:	NILA ESTHER GONZALEZ VIDAL C.C. 45.474.654 de Cartagena
SUPERVISOR DESIGNADO:	EZECA BRANT FRANCIS
PLAZO:	Cuatro (04) meses
LUGAR DE EJECUCIÓN:	SAN ANDRÉS ISLAS

En la ciudad de San Andrés Isla, a los catorce (14) días del mes de agosto de 2023, entre los suscritos **DIEGO LEON FERNÁNDEZ HURTADO**, identificado con documento de identificación No. 6.247.974 de Dagua, Valle del Cauca, en calidad de Director Regional con funciones de Subdirector de Centro (e) del SENA Regional San Andrés, por el SENA, y por la otra parte **AUTO ISLAS S.A.S,** con NIT No. 800020672 y representado legalmente por **NILA ESTHER GONZALEZ VIDAL** identificada con cédula de ciudadanía No. 45.474.654 de Cartagena, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.5277237 de 2023, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 56923 del 09 de agosto de 2023

Fecha de aprobación de las garantías: 14 de agosto de 2023

Fecha de inicio: 14 de agosto de 2023

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023

Para constancia de lo anterior la presente acta se firma en la Isla de San Andrés bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en él.

DIEGO LEÓN FERNÁNDEZ HURTADO
El SENA

NILA ESTHER GONZALEZ VIDAL
C.C. 45.474.654 de Cartagena
Representante Legal

EZECA BRANT FRANCIS
Supervisor del Contrato
CO1.PCCNTR.5277237 de 2023

Proyectó: *Mayerlin Pitalua Jiménez - Auxiliar Gr. 02*

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SAS
IDENTIFICACION:	NI-900487162
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-08-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-15
FECHA DE PAGO:	2023-08-02
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-08
NUMERO PLANILLA:	27218380
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27218380
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
Subtotal Salud		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
Subtotal Pensión		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 185.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800	$ 80.800
Subtotal ARL		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.800	$ 80.800
CCF64	892400320	CAJASAI	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
Subtotal CCF		1	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 46.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200	$ 359.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/09/2023

A QUIEN INTERESE

SAN ANDRES 2023/01/12
COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que el señor REPRESENTACIONES Y SERVICIOS J M SAS con Nit número 9004871621
de SAN ANDRES-ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y STA CATALINA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (DAMAS)

Número 266000204237

Fecha Apertura 2012/01/18

Cordialmente,

DAVIVIENDA
2660 - OFICINA SAN ANDRES

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

Factura Electrónica De Venta No

FEJM No. 1592

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764039169993 que habilita desde FEJM 1109 hasta FEJM 5000. Vence 2023-11-06

REPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SAS

Nit 900487162

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA		
NIT	899999034 1		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AV FRANCISCO NEWBALL	S an Andrés	3183891017	

POR CONCEPTO DE
FACTURA DE VENTA

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**
24/08/2023	24/08/2023	EPRESENTACIONES Y SERVICIOS JM SA

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Total
1	001	Servicio de Fumigacion en General	1	Und.	7.819.200	7.819.200

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**7.819.200**
DESCUENTO	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**7.819.200**

Valor en Letras

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 25/08/2023 13:19:39

BRR JONES GROUND 11 77 BRR GAVIOTAS Teléfono 512 9225 S an Andrés

Correo Electrónico jumalini2203@hotmail.com

CUFE: d7d2e570ad4067fe2179742b7e086663f5bdf6cea4468a5f44dca62fb482ef93c3d12173f760837910a0567cd264ffd2--Expedición:25/08/2023 01:23 PM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)